



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1481/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO WILFRIDO DUARTE MATTO PARA TRASLADAR MUEBLES HASTA LAS FILIALES DE LA FP-UNA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

09 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DADM/408/2021, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DT/154/2021, fecha 09 de diciembre de 2021, presentado por el Sr. Derlis Rivaldi, Jefe de la División Transporte de la FP-UNA, en el que solicita viático para el funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO C.I.C. N° 1.994.034, Chofer de la Institución, para trasladar muebles, desde la Sede Central San Lorenzo hasta la Filial Coronel Oviedo y Filial Villarrica de la FP-UNA, el día jueves 09 de diciembre de 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02;
La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, para trasladar muebles, desde la Sede Central San Lorenzo hasta la Filial Coronel Oviedo y Filial Villarrica de la FP-UNA, el día jueves 09 de diciembre de 2021.

Art. 2º Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), al funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232- Viáticos y Movilidad, FF30

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana